CMF publica nueva consulta sobre normativa con modificaciones a la información de las inversiones que realizan las compañías de seguros

Boletín N°:

Feb 17, 2024 CHILE

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó en consulta, por un segundo periodo, la norma que modifica la Circular N°1835, que imparte instrucciones relativas a la forma y contenido de la información sobre inversiones de las compañías de seguros.

Luego del primer periodo de consulta pública, realizado en agosto 2023, y analizados los comentarios recibidos, se introdujeron ajustes a la propuesta normativa que modifica la Circular N°1835, con los siguientes objetivos:

Complementar la actual información relativa a la inversión inmobiliaria, con énfasis en los desarrollos inmobiliarios en curso.

Aclaración de las definiciones de algunos campos incorporados en la propuesta inicial, así como la incorporación de algunos campos adicionales.

Ajustar la entrada en vigencia de la modificación normativa, la cual aplicará para la información correspondiente al mes de noviembre de 2024, la que debe ser reportada el 15 de diciembre del año en curso.

Estas modificaciones contribuirán al reforzamiento de la labor de supervisión, respecto a los riesgos financieros que pudiesen afectar el correcto funcionamiento del mercado asegurador, permitiéndole a la CMF contar con más y mejor información para supervisar los riesgos inherentes a las carteras de inversiones de las aseguradoras.

Los comentarios al borrador de normativa en consulta se recibirán hasta el 08 de abril de este año. Los interesados pueden acceder al detalle de la propuesta en la sección Normativa en Consulta del sitio web de la CMF.

Fuente

Fuente: Estrategia

Enlace:
https://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/4711823/cmf-publica-nueva-consulta-sobre-normativa-modificaciones-informacion-inversiones-realizan-companias-seguros